

**Convenio de colaboración entre
FEDERACIÓN DE COMERCIO DE ALBACETE
y SANTANDER
para sus asociados**

Junio 2014

Bienvenido al Santander



(1) Banca online, banca móvil y cajeros Santander

Convenio asociados Confederación de Comercio de Castilla la Mancha

- Cuentas y Comisiones de Servicio

1

Bienvenido al Santander

Queremos
ser tu banco

Deja de pagar comisiones en el Santander con “Queremos ser tu Banco”

Solo por domiciliar los **Seguros Sociales del RETA >50€** o tener tu **TPV activo** y 500€ en cuenta o productos de ahorro

0€

- Comisión de Admón y Mantenimiento
- Transferencias y pago de recibos en autoservicio ⁽¹⁾
- Emisión y Renovación Tarjeta de Débito
- Ingreso de cheques

Y si domicilias los **Seguros Sociales del RETA > 175€** o facturas con el **TPV > 1000€** y 500€ en cuenta o productos de ahorro

0€

- Transferencias y pago de recibos en cualquier canal.
- Préstamos Financiación de IVA Bonificado

Además te ayudamos a gestionar tu Negocio con

mi negocio



Movimientos TPV
Pago nóminas
Pago proveedores
Cobros N19, ...

(1) Banca online, banca móvil y cajeros Santander

 **Santander**

2

Por domiciliar los Seguros Sociales

¡¡Ya no estas solo!!



Autónomos

LEGÁLITAS

Ahora al domiciliar los Seguros Sociales del RETA

Te regalamos

LEGALITAS AUTONOMOS

durante un año ⁽¹⁾

Legálitas Autónomo pone a tu disposición tu abogado de confianza y con quien tratar directamente todos los asuntos legales de tu actividad profesional

(1) Firma de contrato de permanencia de los seguros sociales de 12 meses. Solo para nuevas domiciliaciones entre el 25 de marzo y el 30 de junio de 2014.

3

Promoción Comercios Santander

Al contratar tu primer ⁽¹⁾ TPV y comprometerte 12 meses...
... te devolvemos:



la **tasa de descuento** de los primeros
6.000€ que factures!!! ⁽²⁾

Además, si el TPV que contratas es GPRS te devolvemos las **3 primeras cuotas** de mantenimiento ⁽³⁾

Plazo de la campaña: **Del 25 de marzo al 30 de junio**

- (1) Para clientes que no tuvieran vigente un contrato de TPV en el banco a 31/12/2013 y contraten su primer TPV entre el 25/03/2014 y el 30/06/2014
- (2) El computo de la facturación se realizará por cliente como suma de todos los TPVs contratados durante la vigencia de la campaña. El periodo de 6 meses de facturación gratis se contará desde la fecha de instalación del primer TPV.
- (3) Máximo 3 TPVs por cliente.

3

Oferta de TPVs para el Comercio

Tu comercio tiene el TPV **que NECESITA en** el Santander:

Una completa gama de terminales con funcionalidades adaptadas a cada negocio, y preparados tanto para realizar los cobros en su propio establecimiento como fuera de él.



Tipo TPV	Movilidad	Tasa descuento	Mínimo por operación	Comisión mantenim.
GPRS	Sí	0,90%	0,55€	25€/mes
Wifi	Sí	0,90%	0,55€	19€/mes
Fijo	No	0,90%	0,55€	0€ (*)
iZettle	Sí	2,75% a 1,50%	0€	0€
Integrado	No	0,90%	0,55€	0€
Virtual	No	0,90%	0,55€	0€

Además te ayudamos a gestionar tu Comercio con ...



(*) Comisión Inactividad 60€ trimestre: si la facturación en el trimestre anterior es inferior a 2.000€ o hace menos de 6 operaciones

4

Cobros con Tarjeta desde el móvil

Ya puedes aceptar pagos con tarjeta
en tu SMARTPHONE o TABLET
en condiciones muy especiales



Solicítalo ahora y llévate tu lector iZettle por 0 €¹
al hacerse cliente de Santander
¡Infórmate en una Oficina Santander!



Este producto es incompatible
con la promoción TPVs



Si deseas más información
o solicitar tu lector iZettle entra en
www.bancosantander.es/izettle

1. El servicio de aceptación de pagos con tarjeta será prestado por iZettle. La bonificación de 99€ se producirá mediante abono en la cuenta que el comercio haya designado como cuenta de abono de sus ventas con tarjeta, dentro de los 30 días naturales siguientes a contar desde el día en se produzca la primera transacción de cobro con el dispositivo iZettle. Campaña válida para nuevas contrataciones desde el 28 de febrero de 2014.

5

Financiación Santander Negocios

Tu negocio **se FINANCIA con** el Santander:

Préstamo Circulante

Negocie descuentos con sus Proveedores

Un préstamo a 3 meses dirigido a facilitarle la **gestión de su tesorería**.

Un producto que le permitirá negociar descuentos por pronto pago con sus proveedores al disponer ya de la financiación de sus compras.

Además podrá utilizarlo para cualquier otra necesidad puntual de tesorería.

-A vencimiento o cuotas trimestrales

-**Tipo interés fijo:** 6,95%

-**Comisión Apertura** 0,625%

Préstamo Impuestos

Le facilitamos el pago trimestral de los Impuestos

Un préstamo a 3 meses dirigido a financiarle los pagos trimestrales de impuestos .

Financie el pago de los impuestos IVA o IRPF y de las retenciones IRPF

Antes de pagar , hable con el Santander.

-A vencimiento o cuotas trimestrales

-**Tipo interés fijo:** 6,95%

-**Comisión Apertura** 0,625%

Crédito Advance

Le bonificamos el tipo de interés

Un crédito a 12 meses de libre disposición en el que le bonificamos el tipo de interés si se vincula con el banco. Solo por tener dos productos de los siguientes grupos: cobros por TPV; pago de nóminas; pago seguros sociales o impuestos; transferencias internacionales; descuento o gestión de cobro de efectos.

-**Tipo interés Bonificado:**

Euribor 12 + 4,95%

-**Comisión Apertura:** 2,00%

-**Comisión no disponibilidad:** 0,50% trimestral

Oferta modificable según las variaciones del mercado. Las operaciones de financiación están sujetas a la aprobación del Banco.

5

Financiación Santander Negocios

Tu negocio **se FINANCIA con** el Santander:

Préstamo Compromiso 2- 4

Le bonificamos el tipo de interés

PLAZO 2 a 4 años

Un préstamo en el que le bonificamos el tipo de interés si se vincula con el banco. Solo por tener dos productos de los siguientes grupos: cobros por TPV; pago de nóminas; pago seguros sociales o impuestos; transferencias internacionales; descuento o gestión de cobro de efectos.

-Tipo interés Bonificado:

Euribor 12 + 5,75%

-Comisión Apertura: 2,00%

Préstamo Compromiso 5 - 7

Le bonificamos el tipo de interés

PLAZO 5 a 7 años

Un préstamo en el que le bonificamos el tipo de interés si se vincula con el banco. Solo por tener dos productos de los siguientes grupos: cobros por TPV; pago de nóminas; pago seguros sociales o impuestos; transferencias internacionales; descuento o gestión de cobro de efectos.

-Tipo interés Bonificado:

Euribor 12 + 6,00%

-Comisión Apertura: 2,00%

Líneas ICO 2014

Invierta en su negocio

Con las líneas ICO podrá realizar las inversiones que su negocio necesita.

Inversiones productivas hasta el 100% del proyecto, iva e impuestos incluidos. Asimismo podrá dedicar la financiación a **circulante** en los plazos 1, 2 y 3 años.

-Plazos desde 1, 2 y 3 años para liquidez o inversión

-Plazos 5,7,10 años para inversión con amortización mensual

-Préstamo o Leasing

Oferta modificable según las variaciones del mercado. Las operaciones de financiación están sujetas a la aprobación del Banco.

5

Financiación Santander Negocios

Tu negocio **se FINANCIA con** el Santander:

Línea CEB Negocios 2014

Financiación para tú Negocio del Banco del Consejo de Europa a través de Santander

PLAZO 2 a 5 años

Finalidad: Financiación de circulante o activos productivos nuevos y segunda mano a excepción de los descritos como proyectos no financiables. (consultar en oficina)

Importe financiable: 100% del coste del proyecto de inversión. Máximo 2.500.000 € por cliente.

Modalidad: Préstamo o Leasing.

Plazo financiación: 2, 3, 4 y 5 años.

Carencia: sin carencia.

Amortización y Liquidación: Mensual.

Tipo Interés: VARIABLE: Euribor 12 meses + 3,50%

Revisión trimestral.

Comisión apertura: 0,50%

Comisión amortización parcial/total anticipada: 0%

Oferta modificable según las variaciones del mercado. Las operaciones de financiación están sujetas a la aprobación del Banco.

5

Financiación Santander Negocios

Si quieres cambiar de coche para ti o tu negocio

Nuevo Préstamo Auto o Renting Bansacar



Infórmate en tu oficina



Con el Nuevo Préstamo Auto del Banco Santander queremos que este año, por fin, tengas la oportunidad de estrenar un coche nuevo o con menos de 12 meses de antigüedad.

Con unas condiciones muy competitivas:



7,70%

Tipo de interés nominal anual
3 meses de carencia

TAE 8,62%⁽¹⁾

Cumpliendo condiciones⁽²⁾
Comisión apertura financiada 1,5%

6

Financiación Santander Negocios

Tu comercio tiene un **LOCAL en propiedad** con el Santander:

Leasing Inmobiliario

Tu local en leasing tiene ventajas

Elimina el coste financiero del IVA de la compra ya que lo paga el Banco: no hay necesidad de financiar el IVA de la compra.

Estructura de **pagos a medida**: entregas a cuenta, cuotas constantes o crecientes, valor residual elevado...

Los **intereses son deducibles** como gastos financieros en un 100% (con los límites legales generales).

Deducción del IVA soportado en las cuotas.

Amortización acelerada del bien: ahorro en Impuesto sobre Sociedades/ IRPF

-Euribor anual/semestral + 4,35% Revisión anual o semestral para los primeros 12 años.

-Comisión de apertura: 0,50%.

Credilocal

Compra de local con garantía hipotecaria

Para compras de locales o naves para explotación económica a través de préstamo con garantía hipotecaria.

Finalidad: Adquisición

Plazo máximo operación: 12 años

Importe máximo: 70%

Condiciones económicas

-Cuotas mensuales

-**Tipo de Interés:** Euribor+3,95% desde el principio

-**Comisión de Apertura:** 1,50%

Oferta modificable según las variaciones del mercado. Las operaciones de financiación están sujetas a la aprobación del Banco.

7

Tarjeta Negocios

**¡Ahora te devolvemos
50€ si la usas 3 veces
en los primeros 3
extractos! ⁽¹⁾**



**La Tarjeta de Crédito Oro
... a la medida de los
Autónomos y Comercios**

- 1% Descuentos en carburante
- Seguro de Incapacidad Laboral Transitoria
- Seguro de carné por puntos
- Sistema de alerta/control por SMS
- Responsabilidad CERO
- Seguro de efectivo protegido
- Seguro de Accidente y Asistencia en Viaje
- Servicio de asistencia en el Hogar

(1) Contrataciones o activaciones de la Tarjetas Negocios que se realicen entre el 10 de febrero y el 30 de junio de 2014.

8

Seguro Multi-riesgo Comercio - Negocio

Tu comercio **esta SEGURO** con el Santander:

Seguro Multi- riesgo Comercios



Amplias coberturas a su medida.

El Seguro Multirriesgo Comercio - Negocio, es un seguro que puede personalizar según las necesidades de su negocio. Le ofrece un gran número de garantías e indemnizaciones con menos franquicias y cuenta con el concepto de “reposición a nuevo” para la mayoría de los bienes asegurados.

Un seguro que cuenta con la garantía de HDI, primer grupo asegurador alemán en el ámbito industrial, con más de 25 años de experiencia y presente en más de 150 países.

PLAZOS DEL COMPROMISO DE CALIDAD

3h'

En caso de urgencias, como no poder acceder al local, rotura de un cristal de una ventana exterior... uno de nuestros profesionales acudirá para realizar un análisis detallado y actuar en consecuencia.

24h

Desde la primera llamada recibirá la primera visita del profesional requerido para evaluar la situación.

48h

Desde su llamada será informado del calendario de trabajos y profesionales requeridos para solucionar el problema.

72h

Iniciamos los trabajos de reparación.

Si no se cumple el **compromiso de calidad**, HDI le devolverá² la prima anual del seguro.

Convenio asociados Confederación de Comercio de Castilla la Mancha

- Seguro Salud

8

Salud ASISA



Ahora también cuidamos de tu Salud

Con el **Seguro Salud ASISA**, dispondrás de un seguro de Sanidad Privada de calidad con amplias coberturas para autónomos y Pymes.

Cuidamos de la salud de los autónomos y de los empleados de tu empresa (empresas hasta 15 empleados) con el nuevo **Seguro de Salud ASISA Empresa-Negocios**. La asistencia sanitaria más completa de la sanidad privada al mejor precio y sin copagos por actos médicos.

- Asistencia sanitaria ambulatoria.
- Libre elección de médico o especialista.
- Hospitalización.
- Consultas y medios diagnósticos sin lista espera.
- Urgencias.
- Tratamientos especiales.
- Prótesis y trasplantes.
- Asistencia dental franquiciada (opcional).

Precio exclusivo de 40,90 €/mes para los clientes Autónomos del Santander. Y además, ahora podrás disfrutar de un descuento del 6% si eliges la opción de pago anual.

Las cuotas que pagues son deducibles para la empresa o autónomo en el Impuesto de Sociedades y en IRPF en Estimación Directa. Además, el empleado también recibe bonificaciones en el IRPF. Amplié en su oficina Santander la información sobre estos productos.



Convenio asociados Confederación de Comercio de Castilla la Mancha - Seguro Vida

8

Santander Vida para Empresas y Autónomos

Es un seguro que contrata la Institución, la Empresa o el Autónomo para proteger el bienestar de su familia y sus empleados y en caso de fallecimiento o Incapacidad Permanente Absoluta.

- **Asegurador:** Aegon Santander Vida.
- **Mediador:** Santander Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado S.A.
- **Duración del seguro:** anual renovable automáticamente, hasta la edad máxima de permanencia:
 - Fallecimiento, 70 años
 - Invalidez Permanente y Absoluta, 65 años
- **Mínimo capital asegurado:** 30.000 €
- **Máximo capital asegurado:** 400.000 €
- **Forma de pago:** semestral / anual (sin recargo por fraccionamiento)
- **Edad del asegurado:**
 - Mínima de 18 años
 - Máxima de contratación 64 años
 - Máxima de permanencia en el seguro 70 años

¡Haz una simulación en tu oficina Santander!





Convenio asociados Confederación de Comercio de Castilla la Mancha

- Otros productos

9

Fondos de Inversión y Avaes

FONDOS DE INVERSION

Le ofrecemos una amplia gama de Fondos de Inversión, mixtos, renta variable, ... para que pueda rentabilizar sus ahorros en función de su perfil de inversor y sus preferencias.

Solicite información sobre los Fondos Cumbre, una solución de inversión idónea para aquellos clientes que buscan la recuperación del 100% de la inversión inicial y un objetivo de rentabilidad a vencimiento (ambos NO GARANTIZADOS), con un plan de pagos anuales.

AVALES SANTANDER

- Importe: en función de necesidades y destino del aval.
- Sin pignoración:

Aval de Riesgo (económico): Apertura 0,45% mínimo 25€ y riesgo trimestral 0,75% mínimo 38€

- Con pignoración 100%:

Aval de Riesgo (económico): Apertura: 0,25% mínimo de 12,5€ y riesgo trimestral 0,45% mínimo 22€

